



BOLETÍN *Informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO X • Nº 87 OCTUBRE 1997

**R
E
S
P
O
N
S
A
B
I
L
I
D
A
D**



**C
I
V
I
L
Y

P
E
N
A
L**



El Colegio anuncia un foro de gran trascendencia los días 13 y 14 de Noviembre

S u m a r i o

6

La Consejería de Salud aprueba la oferta de empleo público y regula lo relativo al Concurso-Oposición, Traslado y Baremo de Méritos



14

Las "Jornadas sobre responsabilidad penal y civil del personal sanitario", cumbre sin precedentes para la Enfermería de Sevilla



20

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre Enfermería y Colegios



23

En Sanlúcar La Mayor, Curso del Colegio sobre "Cuidados Paliativos"



- 3 Editorial.
- 4 Fue noticia sanitaria.
- 19 Servicios que presta el Colegio de Enfermería de Sevilla.
- 21 Conferencia sobre Prevención de Patologías del Pie.
- 22 Cuidar con la Comunidad un reto para el siglo XXI.
- 24 Enfermería deportiva: carnet de colegiado para ejercer.
- 25 X Aniversario (1984-87) de la promoción "Virgen del Rocío".
Jubilados: nuevo calendario.
- 26 Amparo Costa y los "Cuidados al niño epiléptico hospitalizado".

Coleccionable

- 11 La Enfermería Sevillana. Capítulo LXVIII.

Responsabilidad penal y civil del profesional: un hito del Colegio de Sevilla

Cuando el año enfila su recta final, el Colegio de Enfermería de Sevilla se dispone a vivir un acontecimiento pocas veces repetido. Las Jornadas sobre "Responsabilidad penal y civil del personal sanitario" prometen ser el foro de más nivel que se haya celebrado antes en nuestra provincia. Con frecuencia se habla, polemiza y discute mucho sobre esta cuestión, tan fundamental para el ejercicio diario del profesional, pero pocas veces es dado contemplar unas Jornadas en manos de tan cualificados expertos.

Lograr un evento de esta naturaleza se corresponde con la creciente inquietud de muchos cientos, acaso miles de protagonistas de Enfermería que ven como a su alrededor crece la inquietud que confirman datos objetivos en cifras de denuncias por parte de usuarios ante los Tribunales de Justicia.

Sin querer hacer ningún ejercicio alarmista, algo resulta evidente: la sociedad también ha evolucionado en esta consideración y ha pasado de la aceptada resignación a querer indagar sobre circunstancias, hechos, actuaciones... con el trasfondo de una hipotética indemnización. Esto es algo común en las sociedades más avanzadas (léase Estadounidense o de la Europa nórdica) y España no iba a ser una excepción a la hora de incorporarse a estas corrientes del comportamiento social.

El profesional sanitario debe, como mínimo, saber en qué terreno ético-legal se mueve, así como la casuística que rodea todo lo concerniente a procedimientos judiciales, derechos a los pacientes, consentimiento informado... y un largo etcétera que estará sobre el tapete los días 13 y 14 de noviembre en el Aula Fernanda Calado. Destacados Jueces, Magistrados y Juristas expondrán, de modo más científico y sencillo posible, la realidad que se contrae en cada acto profesional. Creemos que, junto a los éxitos que viven los Cursos programados (al máximo de su capacidad) estas Jornadas están llamadas a poner al personal de Enfermería ante un espejo que nadie debe soslayar: su responsabilidad frente al paciente en cuya cobertura los Colegios llevan años insistiendo mediante la póliza que facilita tranquilidad y eficacia por el sólo hecho de estar colegiado.

El esfuerzo conjunto, del Colegio de Sevilla, Escuela de Ciencias de la Salud y Consejo Andaluz de Enfermería han propiciado que estemos ante todo un acontecimiento. Sin hipérboles de ningún tipo. El programa así lo justifica.

EDITORIAL

EDITA
DIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIRECTOR TÉCNICO
JEFE DE REDACCION

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
José M^o Rueda Segura
Francisco Baena Martín
Carmelo Gallardo Moraleda
Vicente Villa García-Noblejas

REDACCION
PRODUCE

Avda. Ramón y Cajal, 10. Tel: (95) 493 38 00
Producciones Gráficas J. B. y Asociados
Tel: (95) 220 15 16 - (95) 560 09 43
9.300 ejemplares
SE- 656/1987

TIRADA
DEPOSITO LEGAL

CONSEJO DE REDACCION

M^o Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, Eugenia Jiménez de León, M^o Fernanda Fuentes Paniagua, M^o Carmen Fernández Zamudio e Hipólito Gallardo Reyes.

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

FUE NOTICIA SANITARIA

Recopilación: V. Villa



Defensor y pasos a nivel

Pocas son las parcelas de la sociedad que no esté abordando, desde la más objetiva valoración, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo. Y una de las últimas denuncias encierra una gran secuela de riesgos en cuanto a siniestralidad, accidentes y, en muchos casos, muertes. El Defensor denunció que en Andalucía aún existen casi un millar de pasos a nivel muchos de ellos totalmente desatendidos. En los últimos seis años, nada menos que 40 personas perdieron la vida a consecuencia de esa realidad y otras 28 resultaron con heridas de diversa consideración. En el Parlamento Autonómico, Chamizo presentó un informe sobre la situación de 997 pasos a nivel censados en Andalucía a finales de 1996, añadiendo que el 75 por ciento de ellos tiene una señalización incorrecta, deteriorada o por decirlo más claro, "simplemente no existe". Tras destacar que 31 de ellos son obligatoriamente a suspender abogó para que la Cámara apruebe un plan plurianual tan recordado como la ambulancia que se dirige a Torrecárdenas (Almería) y que resultó siniestrada.

Fraude en recetas

El Consejero de Salud de la Junta, José Luis García Arboleya, evaluó el importe del fraude en las recetas de los pensionistas con una cifra a considerar: 5.000 millones de pesetas. En el transcurso de una comparecencia parlamentaria, Arboleya explicó los mecanismos que logran una reducción del gasto en productos farmacéuticos a la vez que anunciaba el coste del fraude en la cifra antes señalada. A juicio del titular de la Consejería, la tarjeta sanitaria será "decisiva" para luchar contra ese fraude. De cualquier modo, Arboleya también dejó claro que se ha ahorrado 18.000 millones de pesetas en



gasto de farmacia en el período de los años 1992-96 por las medidas tomadas por la Administración andaluza.

Fumadores pasivos: sus riesgos

La prestigiosa revista "British Medical Journal" publicó en uno de sus últimos números un estudio concluyente sobre la incidencia del humo del tabaco en personas no fumadoras. Según la publicación, las personas no adictas al tabaco pero que conviven con alguien que fuma tienen, aproximadamente, un 25 por ciento más de riesgo de sufrir un infarto o un cáncer de pulmón que las personas que residen en un hogar sin fumadores. El estudio recopila 56 investigaciones previas sobre los riesgos del tabaquismo pasivo y, por ve primera, se

han contabilizado sus efectos concretos en ensayos llevados a cabo en el Instituto Wolfson de Medicina Preventiva de Londres. El humo del tabaco, agrega, contiene sustancias cancerígenas que son inhaladas por todas aquellas personas que se encuentran en ambientes donde se consume el tabaco. Ante estos resultados el equivalente al Colegio de Médicos de Gran Bretaña difundió un comunicado en el que, entre otras consideraciones, se dice que "Convivir con un fumador es un riesgo mayor para la salud".



Nobel de Medicina 1997

El norteamericano Stanley B. Prusiner fue distinguido el pasado mes con el Premio Nobel de Medicina 1997 por sus investigaciones sobre las causas que provocan enfermedades como el mal de Alzheimer, la enfermedad de las "vacas locas" y otros tipos similares de demencia que sufren el ser humano. Prusiner, de 55 años de edad, y "padre" de los tratamientos contra las citadas patologías, ha descubierto un nuevo principio biológico de la infección, bautizado como Prión, nombre derivado de la partícula proteínica infecciosa.

Para destacados microbiólogos, el avance expuesto hace un cuarto de siglo por este profesor de Neurología en la Universidad de California en el sentido del significado del prión fue catalogado de "revolucionario por pare-

cer una locura". Luego, con el paso del tiempo, se confirmó la certeza de que se había descubierto por vez primera, la existencia de un agente productor de enfermedad que carece de ácido nucleico, que es "el origen de la vida", según afirmó el catedrático de Microbiología Gonzalo Piédrola.

Stanley B. Prusiner recibirá en la tradicional ceremonia de entrega de los Premios Nobel, el máximo galardón que puede obtener un científico, en este caso dedicado a la Sanidad, la cantidad de un millón de dólares (unos 150 millones de pesetas, aproximadamente) que, admitió en tono bromista, "dedicará a pagar mis impuestos". El descubridor de los Priones ha pasado de ser calificado como visionario a ser distinguido con el Premio Nobel de Medicina 1997.

Trasplante y maternidad

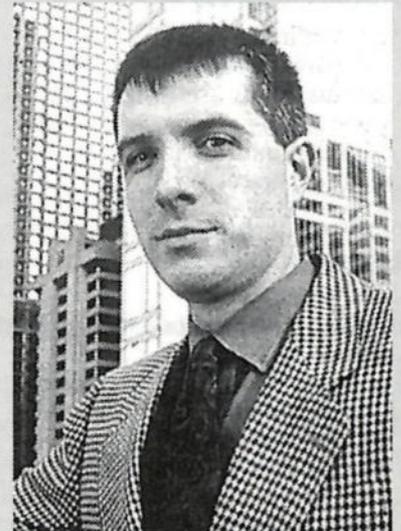
Eva Pérez apareció en esta Revista (Véase BOLETÍN INFORMATIVO Nº 84) para ilustrar un Curso celebrado sobre trasplantes donde se reunieron distintos ex enfermos que habían experimentado esa delicada intervención. Ahora, Eva Pérez vuelve a nuestras páginas



para dar cuenta de que acaba de ser madre, lo que refuerza el éxito logrado con su trasplante de hígado. Eva, además, es Presidenta de la Asociación de trasplantados hepáticos de Sevilla y constituye el segundo caso en la provincia de un alumbramiento después de recibir un órgano de otra persona.

Vacuna contra el SIDA

En la ciudad norteamericana de Chicago, un grupo de 50 personas han aceptado un riesgo en toda la regla: convertirse en cobayas humanas para experimentar en propia carne una nueva vacuna contra el SIDA. A la cabeza de estos arriesgados personajes, Joe



Zuniga, Presidente de la Asociación Internacional de Médicos Especialistas en SIDA. A ninguno de los valientes se les ha ocultado que el envite es de auténtico órdago, conquistando casi la etiqueta de héroes por su gesto o porque podrían tener un futuro incierto. Para mayor riesgo, se sabe que la vacuna en cuestión no había sido probada ni en animales.

La Consejería de Salud aprueba la oferta de empleo público y regula lo relativo al Concurso-Oposición, Traslado y Baremo de Méritos

Sevilla.- Redacción

El pasado 25 de octubre, el Boletín Oficial de la junta de Andalucía (BOJA) publicaba, en su número 125, un Decreto de la Consejería de Salud de trascendencia para la profesión en relación a la Oferta de Empleo Público para 1997 de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud (SAS). En su desarrollo, el Decreto contiene diversas disposiciones, donde, tras la conformidad de las Consejería de Economía y Hacienda y Gobernación, se decide aprobar a "La oferta de Empleo Público para centros del SAS y, concretamente las plazas referidas a Enfermería se concretan en un anexo donde, entre otras categorías, se fijan los siguientes apartados: •

Vacantes en Distritos de Atención Primaria

• Ayudantes Técnicos Sanitarios EBAP	924
• Matronas	31
• Fisioterapeutas.....	23

Vacantes Asistencia Especializada

• DUE/ATS.....	1.052
• Matronas	54
• Fisioterapeutas.....	49

Acto seguido, el citado BOJA desarrolla un nuevo Decreto (232/1997) del 7 de octubre "Por el que se regulan los sistemas de selección personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Asistenciales" del SAS. En él se concreta (artículo 2) que "La cobertura de plazas básicas vacantes de los Centros Asistenciales del SAS se realizará de acuerdo con el procedimiento de

Concurso de Traslado y con los sistemas de selección que se establecen a continuación. Concurso-Oposición y Oposición.

El Capítulo II está referido al Concurso de Traslado en el que "podrá participar el personal estatutario o funcionario técnico del Estado al servicio de la Sanidad Local que ostente nombramiento en propiedad en plazas de la misma categoría y, en su caso, especialmente convocado, que se encuentre desempeñando plaza, con carácter definitivo o provisional, o tenga reservada plaza en Centros" del S.N.S.

El Capítulo III está referido a la "Selección del personal estatutario" conteniendo la convocatoria y desarrollo de las pruebas selectivas, Concurso-Oposición, Oposición, Promoción Interna así como el anexo I referido a las "Líneas básicas del Baremo de Méritos de concursos de traslado para la cobertura de plazas básicas vacantes del SAS". Por su especial importancia, reproducimos íntegro este apartado referido al BAREMO:

I. Experiencia Profesional (sin limitación)

A) Aplicable a las categorías contempladas en los Estatutos de Personal Facultativo y de Personal Sanitario No Facultativo.

A.1 Por servicios prestados en la categoría y, en su caso, especialidad a la que se concursa, en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud:

a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (referido a Atención Primaria, Atención Especializada u otros): 2 puntos.

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (referido a

Atención Primaria, Atención Especializada u otros): 1 punto.

A.2 Por cada mes de servicios prestados en otra especialidad distinta a la que se concursa: en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud: 0,5 puntos.

A.3 Por cada mes de servicios prestados en otra categoría distinta a la que se concursa en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud: 0,2 puntos.

B) Aplicable a las categorías previstas en el Estatuto de Personal No Sanitario:

B.1 Por Cada mes de servicios prestados en la categoría a la que se concursa, en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud: 2 puntos.

B.2 Por cada mes de servicios prestados en otra categoría distinta a la que se concursa en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud: 1 punto.

II. Formación

A) Serán valoradas las actividades de Formación que estén relacionadas con la categoría o especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 50 puntos, con arreglo al siguiente desglose:

A.1 Diplomas y Certificados obtenidos en Cursos impartidos por Servicios de Salud y Consejerías de Salud y homónimas de las Comunidades Autónomas, Instituto Nacional de la Salud, Escuelas de salud Pública o Centros Universitarios:

Por cada hora lectiva como docente, hasta un máximo de: 0,40 puntos.

Por cada hora lectiva como discente, hasta un máximo de: 0,20 puntos.

A.2 Diplomas y Certificaciones



Entre los profesionales reina una gran expectación por la oferta pública de empleo.

obtenidos en Cursos impartidos por Sociedades Científicas u Organizaciones Sindicales:

Por cada hora lectiva como docente, un máximo de: 0,20 puntos.

Por cada hora lectiva como discente, hasta un máximo de: 0,10 puntos.

A.3 Diplomas y Certificaciones obtenidos en Cursos impartidos por Entidades debidamente registradas y entre cuyos fines se contemple impartir actividades formativas:

Por cada hora lectiva como docente, hasta un máximo de: 0,10 pts.

Por cada hora lectiva como discente, hasta un máximo de: 0,05 ptas.

B) Serán valoradas, para el personal incluido en los Grupos de clasificación A y B, los trabajos científicos relacionados con la categoría o especialidad a la que se concursa, publicados en libros, revistas de reconocido prestigio u otros, y hasta un máximo de 25 puntos, con arreglo a las siguientes especificaciones:

a) Por cada libro completo, hasta un máximo de: 12 puntos.

b) Por cada capítulo de libro, hasta un máximo de: 6 puntos.

c) Por cada artículo publicado en revista, hasta un máximo de: 2,25 puntos.

d) Por cada ponencia a Congreso, hasta un máximo de: 1,5 puntos.

e) Por cada comunicación a Congreso, hasta un máximo de : 0,75 puntos.

Anexo II

Líneas Básicas del Baremo de Méritos de Concurso-Oposición para la Cobertura de Plazas Básicas Vacantes del Servicio Andaluz de Salud

A) Aplicable al personal regulado por los Estatutos Sanitarios No Facultativo y No Sanitario.

1. Formación: En este apartado serán valorados los expedientes académicos, así como cursos relacionados con la categoría de la plaza convocada. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 25% de la puntuación total del baremo.

2. Experiencia profesional. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 60% de la puntuación total del baremo.

3. Otras actividades: En este apartado serán valoradas diversas actividades relacionadas con las funciones correspondientes a las plazas convocadas. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 15% de la puntuación total del baremo.

B) Aplicable al personal regulado por el Estatuto de Personal Facultativo:

1. Formación universitaria: En este

apartado serán valorados los expedientes académicos correspondientes a los estudios de Licenciatura y, en su caso, de Doctorado. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 15% de la puntuación total del baremo.

2. Formación especializada: En este apartado serán valoradas los Títulos oficiales de las especialidades sanitarias que se determinen, los períodos de formación y residencia previos a la adquisición de aquellos, así como los Cursos superiores, Diplomas o Másters relacionados con la categoría de las plazas a las que se opta. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 35% de la puntuación total del baremo.

3. Experiencia profesional: Serán valorados los servicios prestados como profesional de las especialidades sanitarias que se determinen en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud. La puntuación máxima habrá de ser equivalente al 35% de la puntuación total del baremo.

4. Otras actividades de carácter científico, docente, discente y de investigación, así como servicio prestado en las Administraciones Públicas desempeñando funciones de ordenación y planificación de los servicios sanitarios: Puntuación máxima equivalente al 15% de la puntuación total.

Temario para las Oposiciones de Enfermería al SAS

La presente página tiene por objeto facilitar información sobre los temarios comprendidos en la resolución que el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el pasado 16 de agosto para las Oposiciones a personal de Enfermería y Matronas, entre otras categorías. Los temarios,

abarcaban 60 epígrafes. La Administración deberá convocar, primeramente, el Concurso de Traslado y, una vez consumado, el de Oposiciones. El Colegio de Sevilla trabaja para la confección de cursos que preparen las Oposiciones en base a los siguientes bloques:

Tema 1. Constitución Española. Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la Constitución.

Tema 2. Estatuto de Autonomía en Andalucía. Competencias recogidas en el Estatuto. El Parlamento. Los órganos de gobierno de la Junta de Andalucía. Funciones y estructura.

Tema 3. Ley General de Sanidad. Fundamentos. Característica. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización general del Sistema Sanitario público.

Tema 4. El usuario. Derechos y deberes. El consentimiento informado.

Tema 5. Plan Andaluz de Salud. Objetivos.

Tema 6. Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 7. Niveles asistenciales: Ordenación de la Atención Primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Sanitaria Especializada en Andalucía.

Tema 8. Estatuto del personal sanitario no facultativo de la Seguridad Social. Funciones, derechos y deberes, régimen disciplinario.

Tema 9. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad Civil. Registros de actividad.

Tema 10. Modelos y teorías de Enfermería: El modelo de Virginia Henderson, el modelo de Dorotea Orem. Otros modelos.

Tema 11. Metodología de los cuidados enfermeros. El Proceso de Enfermería: Valoración, Diagnóstico enfermero, Planificación de cuidados. Evaluación.

Tema 12. Organización de los cui-

dados enfermeros en Atención Primaria. Niveles de Atención. Organización de los cuidados enfermeros en Atención Especializada: Unidades estándar de hospitalización. Unidades funcionales. Unidad de críticos.

Tema 13. Coordinación entre niveles asistenciales. Importancia. Problemas, Situación actual. Métodos de trabajo: Informe de Enfermería al Alta, protocolos conjuntos de las patologías más frecuentes. Formación.

Tema 14. La docencia como actividad necesaria para el desarrollo profesional: El papel de las enfermeras en la formación básica. Teoría y prácticas. El papel de la enfermera en la formación continuada: Líneas de desarrollo e importancia. El papel de la enfermera en la formación especializada: El sistema EIR. Otras formaciones.

Tema 15. Educación para la salud. Comunicación. Metodología de la Educación para la Salud. Educación para la salud en el trabajo enfermero; Individual, grupal, comunitaria. Formación de agentes de salud. Los grupos de autoayuda.

Tema 16. Estadística Descriptiva: Tipos de distribución y parámetros que la definen. Estadística Inferencial: Intervalos de confianza. Los Test de hipótesis. Conceptos generales. Estadística no paramétrica.

Tema 17. Epidemiología. Concepto y uso de la epidemiología. Tipos de medidas en epidemiología. Tipos de variables epidemiológicas. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios Experimentales y Observaciones.

Tema 18. Concepto de riesgo sanitario. Tipo de riesgo. Poblaciones de riesgo en Andalucía.

Tema 19. Cribajes y exámenes de

Salud. Validez interna de las pruebas diagnósticas. Sensibilidad, Especificidad, Fiabilidad y Valor predictivo.

Tema 20. Demografía Sanitaria: Evolución de la población española. Características de la población andaluza. Indicadores demográficos. Utilidad para el trabajo enfermero.

Tema 21. Indicadores de salud. Mortalidad general por sexos, por edad. Mortalidad infantil. Mortalidad materna. Morbilidad. Letalidad. Esperanza de vida. Problemas de salud. Definición. Tipos. Principales parámetros de medición: magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y enfermedad.

Tema 22. Salud Pública y Medio Ambiente: Evolución histórica del concepto de Salud Pública. Conceptos de salud y enfermedad.

Tema 23. Gestión de residuos sanitarios. Clasificación, transporte, eliminación y tratamiento.

Tema 24. Salud Laboral. Condiciones físico-ambientales del trabajo. Accidentes de riesgo biológico. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el trabajo. Métodos de movilización de enfermos e incapacitados.

Tema 25. La investigación y sus métodos. Técnicas cualitativa y cuantitativa. La investigación en cuidados enfermeros. Base de datos documentales. Fuentes de financiación. Características y problemas de la investigación enfermera en España. Plan Andaluz de Investigación. Objetivos.

Tema 26. La Gestión de los Servicios Sanitarios: Importancia, problemas, tendencias actuales. Gestión de los Servicios enfermeros: Importancia, problemas, tendencias actuales. Producto enfermero. Cartera de servicios.

Tema 27. Calidad en el Sistema Sanitario. Métodos de evaluación. La calidad del servicio enfermero. Tendencias actuales en la evolución de la calidad.

Tema 28. Sistemas de información y clasificación de pacientes: Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales CIE-10 y WONCA.

Tema 29. Sistemas de medición del producto sanitario. GRD y ACG. Medicación del producto enfermero. Concepto. Importancia. El proyecto SIGNO II.

Tema 30. Cuidados generales de la mujer. Salud reproductiva. Salud sexual. Anticonceptivos. Menopausia.

Tema 31. Enfermedades de transmisión sexual. Diagnósticos, prevención y tratamiento.

Tema 32. Cuidados generales de la mujer gestante. Alimentación. Higiene. Cambios fisiológico. Educación maternal.

Tema 33. Enfoque de riesgo materno-infantil. Prevención de la subnormalidad. Prevención de distocias en el parto y secuelas postparto. Enfermedades de transmisión planetaria.

Tema 34. El Recién Nacido sano. Cuidados generales del R.N. Lactancia materna. Lactancia artificial. Parámetros de desarrollo y crecimiento. Detección precoz de malformaciones congénitas y enfermedades metabólicas.

Tema 35. Cuidados generales de la puerpera. Cambios fisiológicos y psicológicos. Control puerperal. Atención domiciliaria y en el Centro de Salud.

Tema 36. Control de niño sano. Parámetro de desarrollo y crecimiento. Respuesta evolutiva. Alimentación y Nutrición. Dentición. Higiene y salud bucodental.

Tema 37. Inmunización: vacunas infantiles. Calendario vacunal. Indicaciones y contraindicaciones. Reacciones adversas. Pautas para modificación del calendario vacunal. Tétanos. Pautas de Inmunización. Tipos. Protocolo de actuación ante heridas tetanógenas.

Tema 38. Cuidados de personas mayores. Cambios generales en los hábitos de vida. Modificaciones fisiológicas, psicológicas y sociales. Pre-

vencción de accidentes y de depresiones.

Tema 39. Atención de Enfermería a personas con procesos crónicos. Diabetes. Definición y tipos de diabetes. Tratamientos. Planificación de cuidados enfermeros. Pautas de aprendizaje del autocontrol. Parámetros de control. Pautas de administración de Insulina. Diagnóstico de Hipo y Hipoglucemia. Tratamiento. El paciente diabético en su entorno familiar y social.

Tema 40. Atención de Enfermería a personas con procesos crónicos. Obesidad: Definición y tipos de obesidad. Concepto de peso ideal y fórmula. Componentes de una dieta equilibrada. Hábitos de nutrición. Hábitos de vida. El paciente obeso en su entorno familiar y social.

Tema 41. Atención de Enfermería a personas con procesos crónicos. Hipertensión. Definición y tipos de hipertensión. Método de medición de la presión arterial. Hábitos de nutrición. Hábitos de vida. Crisis hipertensiva. Tratamiento y pautas de actuación. Educación en los autocuidados.

Tema 42. Atención de Enfermería a personas con procesos pulmonares crónicos. Definición y tipos de procesos. Métodos de medición de la capacidad pulmonar. Hábitos alimentarios y de vida en relación a su enfermedad. Pautas para aplicar oxigenoterapia complementaria. Actuación de Enfermería ante crisis obstructiva. El paciente y su entorno familiar y social.

Tema 43. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica. Reanimación Cardio-Pulmonar Básica.

Tema 44. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica: Quemados.

Tema 45. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica: Politraumatizados.

Tema 46. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica: Shock anafiláctico. Intoxicaciones.

Tema 47. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica: Parto inesperado.

Tema 48. Actuaciones de Enfermería ante una situación crítica: Urgencia psiquiátrica y toxicomanías.

Tema 49. Atención de Enfermería

al paciente terminal. Ayuda al paciente y familiares frente al dolor y la muerte.

Tema 50. Papel de la enfermera en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes. SIDA. Hepatitis. Tuberculosis.

Tema 51. Ulceras por decúbito. Definición. Factores de riesgo. Localización. Procesos de formación. Valoración, escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento. Cuidados en el domicilio.

Tema 52. Administración de medicamentos. Precauciones previas a la administración de un fármaco. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración por vía parenteral, puntos de elección y técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.

Tema 53. Cuidados de Enfermería al paciente con dolor.

Tema 54. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/Desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según tipos de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.

Tema 55. El papel de la enfermera en la prevención y control de la Infección Nosocomial. Medidas preventivas de eficacia probada. Aislamientos en el hospital.

Tema 56. Cuidados enfermeros al paciente con drenajes. Protocolos de actuación en drenajes vesical, quirúrgico, arterial y venoso.

Tema 57. Cuidados enfermeros al paciente ostomizado. Tipos de ostomías. Protocolos de actuación.

Tema 58. Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico. Pre, intra y post-quirúrgico. Papel de la enfermera en la Unidad de Día de Cirugía Mayor Ambulatoria. Heridas. Tipos de heridas. Técnicas de curas en pacientes hospitalizados, ambulatorio y domiciliarios.

Tema 59. Alimentación, Nutrición y Dietética. Clasificación de los alimentos. Principales componentes. Valoración nutricional. Programación de Dietas en los enfermos hospitalizados. Dietas hospitalarias.

Tema 60. Cuidados enfermeros del paciente con trastornos de Salud Mental: Angustia. Hipocondría. Depresión. Alzheimer.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 100 MILLONES
DE PESETAS**

*¡No te olvides!
Tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

LA ENFERMERIA SEVILLANA

EL COLEGIO Y SU HISTORIA

Año 1.956

Capítulo LXVIII

Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas

Es el año donde comenzarán los estudios de ATS, la profesión vive momentos de inquietud porque las condiciones laborales no son, ni de lejos, las óptimas. Y eso que el Ministro de Trabajo, Girón de Velasco, cumple su palabra y procede a subir

los sueldos de médicos y practicantes. Pero en el ámbito rural, los APD sólo parecen tener obligaciones y escasos derechos. Quien gana la gloria es Juan Ramón Jiménez distinguido por la Academia Sueca con el Premio Nobel de Literatura.

Buen comienzo tuvo el año, especialmente para los responsables de Previsión y Socorro Mutuos de los Practicantes. A primeros de enero, se ponía en marcha el subsidio de orfandad para los hijos de practicantes. Se trata de un notable paso que todos valoran en su justa medida por la situación en que quedan no pocas familias ante la desaparición del padre y fuente de ingresos. Sin embargo, entre la profesión anida el reto de lograr el Colegio de Huérfanos a semejanza del que funciona en los Colegios de Médicos.

Otro Colegio echa a andar al iniciarse 1956: es el de enfermeras a cuya Presidencia asciende M^a del Carmen Morales Sánchez, hasta ahora responsable provincial de las enfermeras visitadoras. En su Junta aparecen Amparo Llorca, Natalia de la Rosa y Maruja Pérez de Castro. La primera sede está localizada en el desván de un piso sito en la Av. José Antonio que cede una de las directivas, dada la carencia de medios con que arrancan y que, hoy en día, recuerda Carmen Morales por la "falta de conciencia colectiva". Otra mujer, Matilde Guijarro del Santo se hace cargo de la Presidencia del Colegio de Matronas tras la dimisión de la anterior responsable, Francisca Díaz Ramos, de efímera trayectoria.

Bien o mal, algo es evidente: cada una de las tres ramas de las profesiones Auxiliares Sanitarias —ya oficialmente Ayudantes Técnicos Sanitarios

o ATS— están funcionando, a ritmo diferente en cada caso, aunque los practicantes fueran por delante pues arrastran una organización consolidada y en funcionamiento. Una prueba de esto es que, en febrero, se solicita de ese Colegio designe un representante para las oposiciones de Benefi-

tando de lo más frío, por no decir gélido de los que se conocen en la historia reciente y los termómetros, incluso en Sevilla, anotan temperaturas polares capaces de producir más de mil fallecimientos y graves pérdidas en la agricultura. Y entrado el mes de marzo el Boletín Oficial del Estado (BOE) publica una disposición que habla de prostitutas y de la calle. Así, quedan prohibidas las llamadas "casas de tolerancia" y se buscan "reeducar" a las mujeres que se dedican al oficio más antiguo de la sociedad.

La idea oficial sirve para muy poco porque comienzan a proliferar bares de citas y "meubles" sin vigilancia sanitaria.

A la profesión le llegan también en marzo, el día del Patrón y la festividad de San Juan de Dios se celebra con la habitual solemnidad contando con el apoyo de distintas firmas comerciales sevillanas. En Morón se dieron cita profesionales de media provincia presididos por el Delegado Comarcal, José Vélez y el decano de los profesionales de la zona, Antonio Román. A la vez, el Colegio asiste al sepelio la esposa de Francisco Blázquez, Presidente del Colegio de Médicos y colabora económicamente en el homenaje que Madrid organiza en honor del recordado Dr. Gómez Ulla.

Por la capital de España corren vientos de inquietud centrados en la Universidad. En aquel campus se han vivido graves disturbios protagonizados por los universitarios y el SEU



María del Carmen Morales Sánchez, primera Presidenta del Colegio de Enfermeras.

cia, nombrándose a Lorenzo García Sánchez. El protocolo del Colegio recibe, al mismo tiempo, los nombramientos del Dr. Antonio Cortés, como miembro de la Real Academia de Medicina, y de Tomás Salas Sánchez, como Decano de la Facultad que forma a los futuros médicos.

El invierno, a todo esto, está resul-

(Sindicato Español) quiere celebrar el "Día del Estudiante Caído". La Universidad madrileña es escenario de enfrentamientos entre alumnos y fuerzas del orden y los disturbios acababan con la etapa de apertura que personaliza el Ministro de Educación, Joaquín Ruíz Giménez. La Universidad está en ebullición y el Régimen sabe de su influencia social. Tanto que decide el estado de excepción para atacar las revueltas.

Ya bien entrado el mes de junio (día 19) otro Ministro, el de Trabajo, José Antonio Girón, firma una orden por la que se aumenta el sueldo de los sanitarios del SOE. Los médicos ven subir sus percepciones un 20 por ciento y a los auxiliares el 30 por ciento. Girón ha cumplido su promesa de mejorar la calidad de vida de los practicantes, que estaba bajo mínimos en las mayoría de las casos. Mientras, el Colegio sigue persiguiendo casos de intrusismo y en las páginas de "El Correo de Andalucía" aparece una noticia con lo mismo: una mujer es detenida porque en la aplicación de inyectables sólo ponía el suero y se guardaba el antibiótico. El Colegio aclara la condición de intrusa de la denunciada y decide suscribirse a ese periódico por la profusión de noticias que ofrece sobre la profesión.

En agosto, aunque casi siempre mes inhábil, se consuma en el BOE (nº 226 del día 13) el Decreto determinando el contenido del título de ATS que sustituye a los practicantes y enfermeras así como da cuenta de requisitos y tasas para su obtención. En ese Decreto no se hace mención alguna a las matronas ya que, en lo sucesivo, estas serán ATS especializadas en su campo específico. Los practicantes, que protagonizan las habituales quejas no parecen estar muy disconformes con el presente Decreto aunque les duela una pequeña cuestión: las funciones que podían desarrollar las antiguas enfermeras, con formación inferior pero que ocupan puestos que, según los practicantes, no les pertenece. Tal cosa sucede en las bases del estatuto de las Universidades Laborales que recoge como personal adscrito a los Servicios Médicos a las enfermeras dejando fuera



Matilde Guitarro del Santo, nueva Presidenta del Colegio de Matronas.

a los practicantes. Obvio es decir que el Consejo General de estos últimos efectúa la consabida protesta.

Al comenzar el mes de septiembre, la Academia General conoce que el cadete número 4.565 es uno y muy especial: Juan Carlos de Borbón. Franco y el Conde de Barcelona han decidido que el Príncipe observe una formación castrense en los tres ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Juan Carlos es un cadete más que hace lo mismo que el resto de su promoción y se forma para acceder a grado de Teniente.

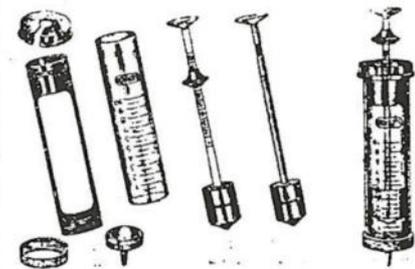
Atrás han ido quedando acontecimientos de envergadura que jalonan la historia este año 1956 y de los que conviene, siquiera, dejar constancia. En abril, el Gobierno de Franco recibe al Sultán de Marruecos, Mohamed V y España reconoce la independencia de ese vecino reino. Se cruzan palabras de países hermanos, vecinos entrañables y cosas por el estilo. Porque los acontecimientos del Sahara y la Marcha Verde todavía quedan muy lejos. Y en el deporte, el fútbol español se encumbra a la cabeza de Europa merced a la victoria del Real Madrid como ganador de la primera edición de la Copa de Europa. Derrotan los blancos por 4-3 al Reims en el Parque de los Príncipes de París y se comienza a hablar de un equipo capaz de hacer historia. Así es la categoría de alguno de sus integrantes: Alfredo Di Stefano, Rial, Marquitos, Gento...

Con la llegada del otoño, se conoce en Jaén la existencia de un movimiento entre los sanitarios de esa provincia que rápidamente, se extiende al resto de las provincias. El malestar es evidente entre médicos y ATS y solicitan al Ministerios de Gobernación que dejen de depender económicamente de los Ayuntamientos porque está demostrado que las arcas municipales son más morosas de los que permiten sus habituales condiciones de vida.

Problema aunque mucho menor es el que se suscita en la población sevillana de Puebla del Río entre un practicante, Manuel Carmona, y un guardia municipal que se niega a entregar el título de ATS en el domicilio del primero, citándole en una taber-



JERINGA DE METAL TOTALMENTE DESMONTABLE, CRISTAL CAMBIABLE



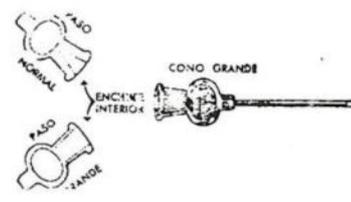
Ajuste alta presión sin juntas de ninguna clase. Se fabrican en tamaños de 5 a 10 c. c. y en varillas corrientes (sin graduar) y graduada.
 La varilla graduada de 5 c. c. está fraccionada en 1/4, 1/2 y 1 c. c.
 La varilla graduada de 10 c. c. está fraccionada en 1/2 y 1 c. c.
 A la rotura del tubo de cristal sólo ha de cambiarse éste. Sirve el mismo émbolo.

AGUJAS HIPODERMICAS
 Acero inoxidable, alta calidad y resistencia



PUNCIÓN LUMBAR, perfecta mecanización y  PAQUÍA Y ANESTESIAS

AGUJAS DE RECORD GRANDES
 Especiales para Veterinaria



Esta aguja hipodérmica está montada en récord grande (tamaño mayor que el normal). Su conicidad interior es de paso normal para las jeringas corrientes de cono normal. En este caso solicite récord grande de paso normal.
 También se fabrican en este mismo récord grande, en paso grande, para enchufe directo a las jeringas de cono grueso.
 De venta en los principales establecimientos del ramo

Anuncios de 1957.

La Depilación Médica

Eficaz



**Ahora
en Sevilla**

Espalda (paciente varón) antes y después del 3r tratamiento

- Eficaz a largo plazo.
- Elimina el pelo no deseado de cualquier parte del cuerpo.
- No necesita de anestesia local o analgésicos.
- Sin efectos secundarios.
- Habitualmente en solo tres sesiones terapéuticas.



Barba (paciente mujer) antes y después de 3 tratamientos en 6 meses



HOSPISUR, S.L.
CENTRO MÉDICO HINIESTA

Rda. de Capuchinos nº 2 Tfno/Fax: 453 80 03
41008 SEVILLA

TRATAMIENTO ESPECIAL PARA COLEGIADOS

Los días 13 y 14 de noviembre/97, en el Aula Fernanda Calado

Las "Jornadas sobre responsabilidad penal y civil del personal sanitario", cumbre sin precedentes para la Enfermería de Sevilla

Texto: V.V.

La profesión de Enfermería en la provincia de Sevilla tiene ante sí la posibilidad de asistir a un Foro sin precedentes. Los días 13 y 14 de noviembre va a desarrollarse en el Aula Fernanda Calado del Colegio Oficial unas Jornadas sobre "Responsabilidad Penal y Civil del personal sanitario" que constituyen un auténtico plato fuerte para el contexto actual de la profesión. Las gestiones efectuadas cerca de la Escuela de Ciencias de la Salud y Consejo Andaluz de Enfermería han dado sus mejores frutos y durante dos días, Magistrados, Jueces y Juristas de reconocido prestigio darán cuenta de sus consideraciones técnicas sobre un tema cada día más candente: la responsabilidad penal y civil que cada acto, producto de la praxis diaria, acarrea a la enfermera/o.

"Se trata de un auténtico acontecimiento pocas veces repetible"



El Magistrado Ventura Pérez Mariño.

admitía José María Rueda, presidente del Colegio de Sevilla, al recibir la notificación de las personalidades que van a darse cita en el Aula Fernanda Calado de la sede colegial. Porque resulta difícil en grado sumo

que Magistrados y Jueces como Ventura Pérez Mariño o Antonio Díaz (Audiencia Nacional), David Cubero (Magistrado de Jueces del Juzgado de Instrucción nº 27 de Madrid), Antonio Moreno Andrade (Presidente de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía TSJA) o Alfredo Flores (Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla) por citar unos ejemplos, encuentren un hueco en sus más que ajetreadas agendas y decidan ofrecer sus amplios conocimientos a los profesionales de Enfermería en el marco de las presentes Jornadas.

Vivimos una época donde el ciudadano siente como algo propio la necesidad de reclamar ante cualquier anomalía derivada de una prestación sanitaria. Lo que antes se asumía con cierto ribetes de fatalidad o resignación hoy acaba, muchas veces, ante un Juzgado de Guardia porque así lo confirman las estadísticas que hablan de un alto número de profesionales encausados. Para encontrar una contrapartida adecuada a ese panorama, la Organización Colegial, a través del Colegio de Sevilla, va a facilitar al profesional la posibilidad de conocer aspectos nunca del todo suficientemente aprendidos para un mejor ejercicio cotidiano.

El Colegio ha hecho un notable esfuerzo en la organización de estas Jornadas y como subraya José Mª Rueda, "el coste que va a repercutir en el asistente es prácticamente simbólico como supone tener que abonar una cuota de 5.000 pesetas para ser testigos directos de un acontecimiento que, en nuestra provincia, no cuenta con antecedentes y con miembros del





prestigio que se desprende de la mera lectura del programa elaborado al efecto”.

El Colegio ha remitido a cada profesional la presente información pero la importancia del acto a celebrarse en la sede de la Avenida Ramón y Cajal nos hace reiterar en estas páginas que, si siempre dan cuenta del latido profesional, no podía quedar sin la reseña de este Congreso sin duda alguna histórico.

Se calcula una asistencia masiva de mujeres y hombres de la Enfermería sevillana y sólo la cuestión de impedimento horario hará que la asistencia supere, con mucho, las previsiones. Ni que decir tiene que en el próximo número de este BOLETIN INFORMATIVO ofreceremos el balance de las Jornadas donde la “responsabilidad penal y civil” del profesional sanitario va a estar sobre la mesa y en las mejores manos, de auténticos expertos, presididos por el Presidente del Consejo de Enfermería, Máximo González Jurado, que también estará en Sevilla. ♦

Gabinetes Jurídicos

El aumento de denuncias ante los tribunales es algo que constatan, día a día, los Gabinetes Jurídicos de los Colegios Oficiales de Enfermería. En el de Sevilla los profesionales de este sector José Ygnacio Gutiérrez y Bernardo García-Pelayo saben mejor que nadie del creciente aumento de las denuncias contra profesionales de Enfermería. La labor de estos abogados, como tantos otros repartidos por los diferentes Colegios provinciales, no es suficientemente reconocida ni, menos, valorada en relación al trabajo de defensa silencioso y eficaz que llevan a cabo sin que trascienda del estricto ámbito de sus despachos los numerosos casos donde, a veces, los profesionales llegan a enfrentarse con serias penas por parte de la acusación. En los Gabinetes Jurídicos tienen, ayer, hoy y siempre, uno de sus pilares los modernos Colegios Profesionales.

Día 13/Noviembre/1997

- 9:00 h. Entrega de documentación.
 10:00 h. Acto de apertura, presidio por el Excmo. Sr. Presidente de la Organización Colegial de Enfermería.
 10:30 h. Conferencia inaugural.
ETICA Y LEGALIDAD EN LA PROFESION DE ENFERMERIA.
Ilmo Sr. Ventura Pérez Mariño. Magistrado de la Audiencia Nacional.
 11:15 h. Coloquio.
 11:30 h. Descanso.
 12:00 h. Mesa redonda.
DELITOS COMETIDOS POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.
 Moderadora: **D^a M^a Fernanda de Lorenzo Serrano.** Abogada en ejercicio. Asesora Jurídica de la Fundación Salud y Sociedad.
 Ponentes: **Ilmo. Sr. D. David Cubero Flores.** Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 27 de Madrid. **Ilmo. Sr. D. Antonio Díaz Delgado.** Magistrado de la Audiencia Nacional.
 14:00 h. Fin de sesión.
 16:30 h. Conferencia.
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. TRAMITACION Y RECURSOS.
Ilmo. Sr. D. Antonio Díaz Delgado. Magistrado de la Audiencia Nacional.
 15:15 h. Descanso.
 17:30 h. Mesa redonda.
DERECHOS DE LOS PACIENTES, HISTORIAS CLINICAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.
 Moderador: **Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Andrade.** Presidente de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía.
 Ponentes: **D. Alberto Arribas Hernández.** Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 45 de Madrid. **D^a M^a Fernanda de Lorenzo Serrano.** Abogada en ejercicio. Asesora Jurídica de la Fundación Salud y Sociedad.
 18:30 h. Fin de sesión.

Día 14/Noviembre/1997

- 10:30 h. Conferencia.
LAS QUERELLAS CRIMINALES.
Ilma. Sra. D^a. Paloma García de Ceca. Magistrado del Juzgado nº 17 de Instrucción de Madrid.
 11:15 h. Coloquio.
 11:30 h. Descanso.
 12:00 h. Mesa redonda.
CODIGO PENAL Y LEY DE JURADO. SU REPERCUSION EN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA.
 Moderador: **Ilmo. Sr. D. Alfredo Flores.** Fiscal de la Audiencia de Sevilla.
 Ponencias: **Ilmo. Sr. D. Ventura Pérez Mariño.** Magistrado de la Audiencia Nacional. **Ilmo. Sr. D. Antonio Díaz Delgado.** Magistrado de la Audiencia Nacional. **Ilma. Sra. D^a Paloma García de Ceca.** Magistrado del Juzgado nº 17 de Instrucción de Madrid.
 16:30 h. Juicio simulado sobre un caso penal.
 18:30 h. Acto de clausura y entrega de Diplomas.
 Vino español.

Nota. Ante la previsible demanda de asistencia, el Colegio informa que solamente podrán asistir a las Jornadas las primeras doscientas inscripciones recibidas que se corresponderán con el aforo del Aula Calado de la sede colegial.

Oferta exclusiva para el Colegio de Enfermería de Sevilla

CAUDAL

MOTOR

TU SEGURO DE AUTOMÓVILES TE INFORMA:

- **Precios excepcionales.**
- Oferta **exclusiva para colegiados.**
- **Centro de peritaciones rápidas** en las mismas oficinas de CAUDAL Seguros.
- Servicio de **Atención al Cliente** de CAUDAL, **en las instalaciones del Colegio.**
- **Asistencia desde el Km. 0** (su domicilio), y cambio de rueda en caso de pinchazo.

Por pedir
Oferta para el Seguro
de tu Automóvil, te
obsequiamos con un
**actualizado Mapa
de Carreteras.**



AHORA, GARANTÍAS MÁS AMPLIAS

A partir de ahora, tu póliza en CAUDAL tiene coberturas más amplias: Indemnización del **valor de nuevo durante los dos primeros años** del vehículo, Posibilidad de **inclusión en la póliza de un segundo conductor** con un coste mínimo o, en caso de accidente, **Libertad en el importe de grúa** dentro de la provincia del siniestro o provincias limítrofes. Y, lo que es mejor, al mismo precio de antes, sin que tengas que pagar más por ello.

Infórmate de las oportunidades que tu seguro te ofrece. Te sorprenderás.

**INFÓRMATE EN LAS OFICINAS DE CAUDAL SEGUROS
O EN TU PROPIO COLEGIO.**

Avda. de la Buhaira, s/n
Nueva Enramadilla, manzana 2
Tel.: (95) 463 66 45
Fax: (95) 463 09 36
41018 - SEVILLA


CAUDAL
SEGUROS
GRUPO ZURICH


ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE ENFERMERÍA

Fundación Salud y Sociedad


Asistentes a la
celebración de S. Juan
de Dios (Morón)



na. El Colegio se queja al Ayuntamiento y todo se soluciona debidamente.

A todo esto, los practicantes que trabajan en Clubs deportivos ven felizmente recompensadas sus aspiraciones con los ecos que llegan desde París donde se ha llevado a cabo el VIII Congreso Internacional de Kinesiterapia y reeducación funcional, entre el 25 y 30 de septiembre. El Congreso parisino admite a los practicantes españoles para que se integren en la

Asociación Internacional y se decide celebrar en España el próximo congreso. Y lo mismo sucede con el resto de compañeros de Sevilla, cuando conocen que el Consejo Provincial ha nombrado "colegiado preeminentes y vocales del Consejo Asesor a todos los expresidentes por su experiencia para que colaboren en beneficio de la clase".

En octubre se produce una noticia que puede traer cola: el Ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado, inaugura las dependencias de Televisión Española coincidiendo con la "fecha del vigésimo tercer aniversario de la fundación de la Falange Española" para dar comienzo de manera regular a los programas diarios de TV. El primer programa en salir al aire en España es una evocación de Santa Clara, patrona de la televisión y el alcance de la emisión no va más allá de 50 kilómetros por el área madrileña.

También en este mes de octubre, el BOE (nº 295 del día 21) publica una orden concretando normas para el ingreso en los estudios de ATS en el curso próximo a inaugurar. El futuro título que agrupa a los profesionales auxiliares está a punto de ser una

realidad, al menos en sus inicios. En otra dimensión, la profesión sigue teniendo "graves problemas" y el Colegio de Madrid lidera la reivindicación pidiendo una Asamblea Nacional. Un expediente a los miembros del Colegio madrileño, por su atrevimiento, dado que, no conviene olvidar, estaba prohibida la comunicación entre Colegios para asuntos que no fueran pura y sencillamente burocráticos corta ese intento. La realidad de esta

día 10, la Academia Sueca decide otorgar el Premio Nobel de Literatura al poeta Juan Ramón Jiménez. El creador andaluz asciende a los escaños más altos del Olimpo por su tenaz búsqueda "de lo absoluto a través del verso". Juan Ramón es un poeta de rima "desnuda" como él mismo se autocalifica y hasta Estocolmo llegan las calidades de su ensoñación, melancolía y sentido de la belleza. El mundo intelectual comienza a divisar

un poeta de enorme calado, capaz de fabular con su Platero pero también de hacer libre el verso y su lucha por compaginar vida y muerte para que la segunda justifique a la primera. La gran noticia del Nobel concedido a Juan Ramón es el contraste que el mundo de la intelectualidad en todo el

En Jaén se localiza un foco de inquietud por los problemas que afectan a la profesión que acaba trasladándose a otras provincias. Sin que se consigan grandes logros, el régimen sabe que los sanitarios, en todas las categorías, están descontentos con su situación, especialmente los APD.

época no admite contraste alguno de pareceres. De todas formas, los dirigentes de la Previsión, también molestos por muchas cuestiones, convocan a los Presidentes más influyentes (Sevilla entre ellos) a una reunión en Madrid prevista para el 7 de diciembre.

Sin embargo, pocos son los que pasan por alto la noticia del mes y del año que cierra el calendario. El

orbe recibió pocos meses atrás con el fallecimiento en Berlín Este, del dramaturgo alemán Bertolt Brecht. Considerado el más influyente de todo el siglo XX, estudió medicina antes de entrar en contacto con círculos radicales y marxistas. Cuando los nazis le obligan a tomar el camino del exilio, Brecht produce alguna de sus mejores obras, entre ellas "Madre Coraje". Su muerte a los 58 años de edad en

plena juventud creadora, es una pérdida irreparable, que trasciende hasta nuestros días.

Y así comienza a declinar el año. Con un asunto de cierto calibre y que tiene origen en el antes citado malestar de los sanitarios de la provincia de Jaén que, queriendo o sin quererlo, lideran un movimiento que tendrá amplio eco en muchas otras partes. Todo se confirma cuando los presidentes de Consejos Nacionales de Médicos, Farmacéuticos, Odontólogos, Practicantes y Matronas se reúnen el 17 de diciembre para aunar y coordinar esfuerzo en aras de tratar de favorecer al personal APD dada la clara inferioridad en que se encuentran respecto a otros funcionarios del Estado. Los APD tienen iguales obligaciones pero no idénticos derechos al no ser ni siquiera funcionarios estatales o de la Administración local. Los tiempos no permitirán que las quejas de los reunidos acaparen titulares pero el sólo hecho de sentarse alrededor de una mesa y tratar los problemas fue un aviso a los políticos del régimen que reciben el mensaje: los sanitarios no están, ni



Juan Ramón Jiménez.

Comienzan los estudios de ATS como resultado de la unificación de las tres profesiones auxiliares sanitarias: Practicantes, Enfermeras y Matronas.

mucho menos, contentos con la realidad que les afecta.

Pero como no hay dos sin tres, el

26 de diciembre (BOE nº 361) publica el reglamento de los Servicios Médicos de Empresas, aprobado por orden del día 22 del mismo diciembre, dando cabida al personal Auxiliar sanitarios en el artículo 59 pero sin hacer mención concreta de los practicantes, pese a que esta figura profesional está presente en casi todas las reglamentaciones laborales. Una vez más, los practicantes protestan. Faltaría más.

En la provincia de Cádiz, concretamente en Rota, acaba de inaugurarse la base hispano-norteamericana de naves y submarinos como consecuencia del acuerdo suscrito en Estados Unidos y España en 1953. Los yanquis tienen proyectado instalar nuevas bases en Torrejón (Madrid),

Morón de la Frontera (Sevilla) y Zaragoza en lo que se dice son "bases de utilización conjunta", aunque los españoles tienen difícil su acceso a ellas. Entre las contrapartidas que recibe el Gobierno de España figuran una serie

de envío de excedentes alimentarios desde USA a nuestra tierra.

(Continuará)

GALERIA DE HISTORICOS. 1956



José Muñoz Benítez

Natural de Castilleja de la Cuesta



Ricardo Ruíz Holgado

Natural de Sevilla



Agustín Rosaura Grande

Natural de Villa del Río (Córdoba)



José Carmona Navarro

Natural de Sevilla



Manuel Tapia Muñoz

Natural de Granada



Emilio Beauchy Adame

Natural de Utrera (Sevilla)



Rosa Colome Junca

Natural de Sevilla



Josefa Roldan Benítez

Natural de Viso del Alcor (Sevilla)



Rafael Castro Artigas

Natural de Sevilla



Juan Sánchez Alberti

Natural de Sanlúcar La Mayor



Juan Manuel Carnero Pérez

Natural de Sevilla



Angeles Rosa López

Natural de Bacares (Almería)

Servicios que presta el Colegio de Enfermería de Sevilla

Como quiera que son muchos –varios cientos– los nuevos profesionales de Enfermería, a consecuencia de la finalización del curso académico 1996–1997, bueno será hacer un recordatorio, tanto general como específico para los recién llegados al mundo laboral, de aquellas principales prestaciones que el Colegio de Sevilla ofrece a sus integrantes por el mero hecho de estar incluido en el rol colegial. Estas son, en consecuencia, las especificidades:

- **ASESORIA JURIDICA** gratuita incluidas las demandas, defensas y reclamaciones que precise.
- Contratación del Seguro de automóvil a través de la Póliza colectiva que tenemos suscrita con la **COMPañIA CAUDAL**.
- **BOLETIN INFORMATIVO** mensual que contiene las convocatorias de cursos, congresos, asambleas y cuantos actos de carácter nacional o extranjero puedan ser de interés.
- Cuatrimestralmente recibirá la **REVISTA HYGIA**, de carácter científico-técnico.
- El Colegio cubre la **RESPONSABILIDAD CIVIL** del profesional con una póliza de hasta 100.000.000 de pesetas.
- El profesional está cubierto por un **SEGURO DE ACCIDENTES** de 1.000.000 de ptas. en caso de fallecimiento y hasta 2.000.000 en caso de invalidez permanente absoluta.
- A la disposición, los **BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO, PROVINCIAL** y de la **JUNTA DE ANDALUCIA**, facilitándole gratuitamente fotocopias de las Disposiciones que interesen.
- Se facilitan gratuitamente las **FOTOCOPIAS COMPULSADAS** de cuantos documentos precise para la vida profesional.
- Conexión a **INTERNET GRATUITA**, para todos los colegiados que lo soliciten, a través del Colegio.
- **PROGRAMA DE FORMACION CONTINUADA**, mayoritariamente gratuito.
- A disposición, una **AGENCIA DE VIAJES**, "Viajes Marsans" instalada en nuestra Sede Colegial que facilitará, en mejores condiciones, vacaciones y desplazamientos.
- **LIBRO REGISTRO** donde inscribirse para recibir todo tipo de información sobre concursos y oposiciones.
- **BECAS** por asistencia a congresos, siempre que se presenten comunicaciones y/o ponencias.
- **BECAS** por los trabajos publicados en la Revista Hygia.
- **CONCURSO** fotográfico cuatrimestral.
- **UNIDAD A LA INVESTIGACION** para facilitar apoyo en este terreno.



Sentencia del Tribunal Constitucional sobre Enfermería y Colegios

Recientemente, el pasado verano, por el Tribunal Constitucional se ha dictado una Sentencia de importancia primordial para los Colegios Profesionales, y más concretamente para los Colegios de Enfermería, de cuyo contenido es preciso dar cuenta para generar información.

Hace tiempo en 1988, el Consejo General se dirigió a los Colegiados Provinciales con motivo de la Sentencia que se dictó por el Juzgado de Distrito n.º 2 de Logroño, Sentencia que ha sido ratificada por el Tribunal Constitucional en todos sus términos.

Efectivamente, un colegiado de La Rioja decidió darse de baja voluntaria en su respectivo Colegio de Enfermería en abril de 1996, bajo el criterio de que al trabajar con carácter exclusivo para el INSALUD, y no hallarse incurso en el ejercicio libre de la profesión, no tenía la obligación ni la necesidad de estar colegiado.

El Colegio de Enfermería de La Rioja, en el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus obligaciones, presentó la correspondien-



te denuncia, que tras el juicio verbal de faltas que se siguió, por el citado Juzgado de Distrito que dictó Sentencia por la que se condenó, a la ATS que no estaba colegiada, como autora responsable de una falta de artículo 572,2º del Código Penal, a cuyo tenor **“será castigado con multa el titulado o habilitado que ejerciere en profesión sin hallarse inscrito en el respectivo Colegio, Corporación o Asociación Oficial, siempre que sea exigido reglamentariamente, este requisito”**.

Es decir, se dictó Sentencia ramificando la denuncia planteada por el

Colegio provincial de La Rioja por Usurpación de Funciones e Intrusismo.

La ATS afectada interpuso Recurso de Apelación, volviéndose a confirmar la Sentencia recurrida, y tras nueva denuncia, sentencia y condena, se recurrió en Amparo ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional, siguiendo la abundante jurisprudencia procedente del mismo Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia, volvió a ratificar, una vez más, la colegiación obligatoria como requisito exigido por la Ley para el ejercicio de la profesión, así como que dicha colegiación obligatoria no constituye una vulneración del derecho y principio de libertad asociada, porque la colegiación no es incompatible con el derecho a sindicarse o asociarse.

Asimismo, y siguiendo otra sentencia anterior, la 131/1989 de 17 de julio, volvió de nuevo el Tribunal Constitucional a ratificar el principio de que el ejercicio profesional en una Institución dependiente del IN-

SALUD es, a los efectos de la obligatoriedad de colegiación, **“totalmente irrelevante”**, pues aunque la actividad profesional se preste en un régimen funcional o de dependencia de una Organización pública, no por ello deja de ser ejercicio profesional y por lo tanto procede legítimamente la obligatoriedad de colegiación.



El Constitucional se pronuncia sobre los Colegios. En la imagen, profesionales de Enfermería en la sede sevillana.

El 25 de noviembre, en el Colegio

Conferencia sobre Prevención de Patologías del Pie

El anunciado ciclo de conferencias sobre "Prevención de Patologías del Pie", del que dimos cuenta en el BOLETÍN INFORMATIVO del pasado mes de julio, ya tiene su primer acto. Correrá a cargo de José Carmona Navarro, podólogo y experto universitario en Cirugía Podriática por la Universidad Complutense y el College of Podriatic Medicine de Nueva York.

Será el próximo martes 25 de noviembre, a partir de las 18,00 horas en el aula Fernanda Calado del Colegio, cuando el veterano profesional Carmona Navarro imparta la primera conferencia sobre tan atractivo enunciado.

José Carmona tratará los últimos avances en Patologías del Pie



OFERTA EXCLUSIVA

Para el colectivo del Colegio de Enfermería de Sevilla

CON LAS FORMULAS BONO AIRTEL

Hablará

gratis
durante 3 meses



Airtel le ofrece:

tres meses de conexión gratis, terminal y cuota de alta. Todo con ahorro de hasta el 32%

Y además otras ofertas muy interesantes

Visítenos los días 13 al 17 de Noviembre en el STAND del COLEGIO

TELECOM SHOP S.A. Centro Profesional Airtel

República Argentina, 6
SEVILLA,- Telef.: 427 00 42

Centro Comercial. Simón Verde, 1-2
Mairena Aljarafe (Sevilla) Telf.: 476 75 60



Mesa Redonda en el Aula Fernanda Calado del Colegio

Cuidar con la Comunidad un reto para el siglo XXI

Organizada por el Colegio y la Asociación de Enfermería Comunitaria Andaluza.

Integrantes Mesa

Desiderio Rodrigo Tolsa
Presidente AEC
Enfermero EBAP C.S. Navarrés (Valencia)

Rafael Muriel Fernández
Enfermero-Pediatra
Representante Administración
Asesor de la Dirección General de Salud Pública

Francisco Javier Hurtado Núñez
Representante Usuarios
Vicepresidente de la Asociación de Diabéticos
de Dos Hermanas. Psicólogo

María Josefa Blanco
Enfermera Comunitaria
Coordinadora D. S. Andújar (Jaén)

Eloísa Lagares Vallejo
Representante de la Escuela de Enfermería
Profesora del Area de S. Pública E.U.E Ciencias
de la Salud (Sevilla)

Moderador

Miguel Angel Alcántara
Enfermero EBAP
Vocal de la Junta de Gobierno del Ilte. Colegio
de Enfermería. Sevilla.

Fecha

21/Noviembre/97

Hora: 18'00

Lugar: Salón de Actos Colegio de Enfermería

Contenido

- Rol de la Enfermera Comunitaria
- Formas de Cuidar de las Enfermeras Comunitarias
- La Enfermería Comunitaria como Especialidad



Mesa Redonda

*“Cuidar con la Comunidad:
un reto para el siglo XXI”*

Lugar: Salón de Actos Aula Fernanda Calado
Ilustre Colegio de Enfermería de Sevilla
Fecha: 21 de Noviembre de 1997
Hora: 18 horas

Formación continuada y descentralizada

En Sanlúcar La Mayor, Curso del Colegio sobre "Cuidados Paliativos"

Texto: G.N.

Fotos: Del Pozo

La anunciada descentralización en materia de formación a cargo del Colegio de Enfermería, es ya una realidad. La primera piedra tuvo lugar en la población de Sanlúcar La Mayor y en su Centro de Salud donde se ha impartido un Curso de 30 horas lectivas sobre "Cuidados Paliativos". A lo largo de varias jornadas, los alumnos asistentes pudieron comprobar cómo la función docente se ha trasladado a sus inmediaciones para facilitar reciclaje y ahorro en molestia por desplazamiento.

En pleno Aljarafe, los profesionales que han querido asistir al Curso de "Cuidados Paliativos" han podido, sin coste económico alguno, asistir a las enseñanzas que un grupo de docentes —M^a Luisa Alonso, Carmen Rumbao, M^a Luz Alonso, Francisco J. López y Cathellen Kullen— han desarrollado conforme al programa previsto. El Colegio estuvo representado en la persona de la Vocal de la Junta, M^a Fernanda Fuentes y el balance del mismo ha sido todo lo positivo



Profesionales de Aljarafe en el curso del Colegio.

que podía esperarse de una aspiración anteriormente expresada para llevar las enseñanzas a aquellos lugares con capacidad de reunir el necesario número de profesionales para configurar un curso idéntico a los que tienen por escenario la sede colegial.

Las enseñanzas versaron sobre todo lo relativo a los cuidados que Enfermería debe impartir en torno al

área específica de actuación, con especial significación sobre objetivos en el ámbito domiciliario, educación sanitaria y apoyo psicológico tanto al enfermo como a su familia. Las fotografías dan cuenta de varios momentos del Curso así como a una de las enfermeras encargadas de impartir enseñanza, en este caso M^a Luz Alonso. El Curso tuvo una duración de 7 días entre el 8 y el 29 de octubre.



M.ª Luz Alonso.



Enfermería deportiva: carnet de colegiado para ejercer

La Asociación Española de Enfermería Deportiva, de cuyo acto fundacional dimos cuenta el pasado mes de julio (véase BOLETÍN INFORMATIVO nº 85) sigue su curso con un amplio abanico de actuaciones ante todo tipo de organismos para regular de forma permanente el ejercicio profesional en el campo específico del deporte. La última e importante novedad está en el logro obtenido del Comité Nacional de Árbitros de Fútbol para que los "jueces" españoles soliciten el carnet de colegiado en Enfermería para poder sen-

tarse en los banquillos de este deporte.

El Presidente de la Asociación Española, Carlos Martínez, confirmaba desde Madrid que **"las cosas marchan por buen camino para el definitivo asentamiento de la Asociación. Puedo anunciar que, tras mi entrevista con Sánchez Arminio, primer responsable de los árbitros de fútbol en España, estos van a solicitar el carnet de estar colegiado como ATS para poder sentarse en un banquillo, al igual que se hace con jugadores, técnicos o médicos. Creo**



Desde la izquierda: Carlos Martínez, Angel M.^a Villar y P. Gallardo.

que es un logro porque supondrá la seguridad de estar ante un profesional debidamente identificado. La organización colegial, al mismo tiempo, se ve respaldada en esta cuestión".

Para Carlos Martínez, adscrito en los servicios médicos del Real Madrid, el "devenir de los últimos meses nos da con-

fianza para que, antes de que finalice el presente año, la Asociación pueda convocar Asamblea General dado que la respuesta que estamos encontrando en toda España es alentadora. Y quiero destacar que no sólo de profesionales del deporte sino de ATS/DUE que no están vinculados a entidades deportivas pero quieren entrar en

SEAT

SEAT

Sta. Clara de Cuba, 8
A un minuto de Los Arcos

Tfnos.: 425 62 64 / 907 500 772
Atiende: Fernando Gamero



Continuamos en la línea de satisfacer al colectivo (ATS y DUE) con nuestra amplia gama de vehículos SEAT (motores gasolina, diesel y el fabuloso TDI) a precios sin competencia: descuento especial para la profesión.

X Aniversario (1984-87) de la promoción del "Virgen del Rocío"

La décima promoción de la Escuela del Hospital Virgen del Rocío, que siguió las enseñanzas durante el trienio 1984-87, se dispone a celebrar la primera década desde su salida al mercado laboral. Para lo cual, el próximo mes de Febrero/1998 tendrá lugar una cena en donde sus organizadores esperan reunir a los, prácticamente, cincuenta integrantes de esa generación. La persona encargada de poner en marcha la presente iniciativa es Francisco Rengel que actualmente trabaja en el Hospital Virgen Macarena y quien convoca al integrante que todavía desconozca esta efemérides (el teléfono de Rengel es 443 87 39). Como siempre, procuramos dar información de este acto.



Jubilados: nuevo calendario

Con la llegada del otoño, la Delegación de Colegiados de Honor (o jubilados) han emprendido su calendario de actividades. Distintas visitas a otros tantos lugares de interés configuran el renovado calendario de tan animoso colectivo.

La presente fotografía los muestra en la puerta de acceso al Museo de Bellas Artes de Sevilla que no por cercano es suficientemente conocido. Los mayores de la profesión dedicaron una agradable mañana a su contemplación.

Curso de Socorrismo y Primeros Auxilios

Dirigido a:
familiares de colegiados

- I. Fecha:** Del 24 al 29 de noviembre/97
Horario: De 9 a 15 horas
Lugar: Sede colegial. Av. Ramón y Cajal, 10
Inscripciones: En el Colegio de Enfermería de 17 al 20 de noviembre
- II.** Igual que el anterior pero en estas fechas:
Del 15 al 20 de diciembre/97

Nº alumnos: 50

Precio: 7.000 ptas.

CLÍNICA DENTAL INFORMA

SE HA CONCERTADO ASISTENCIA DENTAL PARA
TODOS LOS COLEGIADOS Y SUS FAMILIARES
REVISIONES, LIMPIEZAS, FLUORIZACIONES
GRATUITAS PARA NIÑOS HASTA 14 AÑOS

ORTODONCIA (aparatos para niños) en mensualidades
POSIBILIDAD DE FINANCIAR LOS TRATAMIENTOS

LISTA DE PRECIOS

	Particulares	Precios especiales
Consulta profesional	3.000	Sin cargo
Radiografías	4.000	1.500
Empastes (Amalgama)	6.000	4.000
Empastes (Estéticos)	7.000	5.000
Extracción simple	4.000	2.500
Fluorización	3.500	3.000
Blanqueamiento dental	36.000	25.000
Limpieza (1 sesión)	6.500	3.500
PROTESIS		
Corona acrílica	27.000	18.000
Corona porcelana	36.000	28.000
Completa (Sup. o Inf.)	46.000	39.000

CLINICA DENTAL
Marqués de Nervión, 89 Bajo
SEVILLA
Tel: 492 42 65

CLINICA DENTAL
Plaza Rafael Salgado, 30 Bajo
SEVILLA
Tel: 423 25 74

En unas Jornadas sobre Epilepsias

Amparo Costa y los "Cuidados al niño epiléptico hospitalizado"

Se celebraron en Sevilla unas Jornadas sobre "Epilepsias, Aspectos Clínicos, Terapéuticos y Sociales". Organizadas por la Liga Española contra la Epilepsia, tuvieron de escenario el Salón Villasís y en su desarrollo intervinieron destacados especialistas en la materia, entre ellos una representante de Enfermería, Amparo Costa que ejerce como Supervisora en el Hospital Infantil Virgen del Rocío.

La Liga Española busca promocionar "conocimientos de los diferentes aspectos de las epilepsias para crear grupos de trabajo" así como Delegaciones en las Autonomías con "la finalidad de que se realicen reuniones divulgativas dirigidas a todos aquellos profesionales que tienen contacto con el paciente epiléptico".

Este es el caso de los expertos que intervinieron en las Jornadas que registraron una gran asistencia de público. La introducción corrió a cargo del Dr. Manuel Nieto Barrera, Jefe de Neuropediatría en Virgen del Rocío, quien habló sobre "Aspecto clínico de la epilepsia infantil".

A continuación el Dr. F. Villalobos, Jefe de Neurología en Virgen del Rocío, trató la "Epilepsia en el adulto", antes de que Amparo Costa, Supervisora de planta en el mismo hospital sevillano abordase los "Cuidados del niño epiléptico hospitalizado". Costa Carretero demostró unos amplios conocimientos sobre la realidad expuesta a lo largo de una densa alocución donde dió cuenta de los Objetivos y Cuidados respecto al paciente y su actuación en caso de una crisis epiléptica.

Los doctores José Luis Herranz, Jefe de Neuropediatría del Marqués de Valdecilla (Santander) y Josefina Fonet, con igual cargo en el Puerta del Mar, completaron el programa de intervenciones donde, Amparo Costa asumió el papel de la Enfermería en tan cualificado foro a la hora de desglosar las "manifestaciones clínicas con las que se presenta la epilepsia bien en el niño o en la persona adulta", así como las repercusiones sociales sobre el paciente.



Amparo Costa.




ESCUELA SUPERIOR DE NATURISMO

CURSOS DE:

- IRIDOLOGIA
- AURICULOPUNTURA
- FLORES DE BACH
- REFLEXOLOGIA

Comienzo: 1ª semana de Noviembre

Duración: 6 meses

Clases: un día semanal (tardes)

INFORMACION Y MATRICULA

(95) 458 43 98 - 457 74 24
Andrés Bernáldez, 1 - 1º E
41005-Sevilla

CURSO MASTER EN MEDICINA NATURAL DE 2 AÑOS DE DURACION PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DONDE SE INCLUYEN D.U.E.-A.T.S., ASI COMO CONDICIONES ESPECIALES EN LOS CURSOS BASICOS DE MEDICINAS ALTERNATIVAS PARA ESTOS PROFESIONALES

LAS MEJORES

TALONARIOS MULTIUSO

...DE LA MANERA MAS COMODA, SENCILLA Y ECONOMICA



10 MUNDIBONOS
POR 37.000 (IVA Incluido)

DESDE:
1.850 PTAS.
POR PERSONA Y NOCHE
(HABITACION DOBLE)

HOTEL COLOR

ALOJATE EN: Hoteles, Casas rurales, Balnearios, Paradores, etc.
VIAJA EN: Línea Regular de Aviaco con Tarifas Especiales.
ALQUILA: Coches en condiciones ventajosas con la compañía AVIS (fin de semana 2 días desde 7.400 ptas.)
...Y TAMBIEN: Podrás realizar las actividades que siempre soñaste. Senderismo, turismo ecuestre, golf y otras muchas más, siempre con importantes ventajas y descuentos.

VALIDO HASTA EL 31.3.98



IBERCHEQUE

ALOJATE EN: Hoteles, Paradores.
VIAJA EN: Tren, Talgo 200, AVE y Barcos de Trasmediterránea (puedes obtener descuentos de hasta el 20%).
ALQUILA: Coches en condiciones ventajosas con la compañía AVIS (fin de semana 2 días desde 7.400 ptas.)

VALIDO HASTA EL 31.3.98

INFORMACION Y RESERVAS:

★ Oficinas de Viajes Marsans ■ Oficinas de Vie Viajes

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: (95) 428 24 94
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: (95) 421 83 02
- Avda. de la Constitución, 30. Tel.: (95) 421 38 28
- Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: (95) 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 10. Tel.: (95) 464 34 36
- Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: (95) 424 15 43
- ★ Kansas City, 6. Tel.: (95) 457 44 14
- Virgen de Luján, 26. Tel.: (95) 445 56 06
- ★ Dos Hermanas: N^o Sra. de Valme, 40. Tel.: (95) 472 99 09
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: (95) 483 19 70
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: (95) 574 16 86

... Y 60 oficinas más en toda Andalucía

Ofertas PARA ESTE Invierno-Primavera 97/98

ISLAS DESDE SEVILLA

8 DIAS/7 NOCHES	REG.	PRECIOS POR PERSONA EN HAB. DOBLE
MALLORCA Aparthotel SOL BOSQUE ***	A.D.	38.200
	M.P.	43.300
MENORCA Hotel PORT MAHON ****	A.D.	58.800
	M.P.	69.500
GRAN CANARIA Hotel ASTORIA ***	A.D.	49.800
	M.P.	57.200
	P.C.	63.000
TENERIFE Hotel LAVAGGI ***	A.D.	47.800
	M.P.	56.900
	P.C.	60.200
LANZAROTE Aptos. DON PACO CASTILLA **	A.D.	61.000
	M.P.	70.900
	P.C.	79.100

EL PRECIO INCLUYE: •Billete de avión ida y vuelta •Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto •Estancia en habitación doble y régimen elegido •Seguro de viaje y asistencia de guías.

EUROPA DESDE SEVILLA

DESTINOS	Estancia	PRECIOS POR PERSONA EN HAB. DOBLE
PARIS Hotel SAINT GEORGES LAFAYETT **	3 días/2 noches	A.D., desde: 47.700
LONDRES Hotel ATLAS o APOLLO (Turista)	3 días/2 noches	A.D., desde: 47.600
VIENA Hotel CAPRI (Turista)	3 días/2 noches	A.D., desde: 68.800
AMSTERDAM Hotel HOLLAND **	3 días/2 noches	A.D., desde: 63.100
BERLIN Hotel AHORN (Turista)	3 días/2 noches	A.D., desde: 80.300

EL PRECIO INCLUYE: •Billete de avión ida y vuelta •Transfer de entrada en Viena, Amsterdam y Berlín •Estancia en habitación doble en alojamiento y desayuno •Seguro de viaje y asistencia de guías.

CARIBE DESDE MADRID

9 DIAS/7 NOCHES	REG.	PRECIOS POR PERSONA EN HAB. DOBLE
CUBA (Varadero) A.H. MAR DEL SUR ***	S.A.	desde: 87.500
ISLA MARGARITA Hotel MARBELLAMAR *** Sup.	S.A.	desde: 95.500
MEXICO Hotel IMPERIAL LA LAGUNA ***	S.A.	desde: 97.500
REP. DOMINICANA (Puerto Plata) Hotel EXPLANADA *** Sup.	A.D.	desde: 89.500
CARTAGENA DE INDIAS Hotel CARTAGENA PLAZA ***	S.A.	desde: 99.500

EL PRECIO INCLUYE: •Billete de avión ida y vuelta •Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto •Estancia en habitación doble en régimen elegido •Seguro de viaje y asistencia de guías.

S.A.: Sólo alojamiento; A.D.: Alojamiento y desayuno; M.P.: Media Pensión; P.C.: Pensión Completa

PRECIO BASE SALIDAS DESDE MADRID Y SEVILLA EN DETERMINADAS FECHAS DEL MES DE NOVIEMBRE. CONSULTAR SUPLEMENTO/DESCUENTO EN FUNCION DE LA FECHA DEL VIAJE, ASI COMO PARA SALIDAS DESDE OTROS AEROPUERTOS.

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA

- Hasta un **5%** de descuento directo.
- Pago aplazado en **3 meses** sin intereses.

MAGNIFICOS REGALOS:

- Maletas **SAMSONITE**
- Cámaras fotográficas **CANON**
- Accesos a Internet **GRATIS**

Infórmate de las Condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.



viajes
marsans

Llama hoy mismo
902 30 60 90



Vie Viajes

MAS DE 250 OFICINAS A TU SERVICIO. Y AHORA TAMBIEN EN INTERNET <http://www.marsans.es>

I^{er} Simposium Andaluz de Investigación en Enfermería



Sevilla, 19 y 20 de Marzo de 1998

"investigar para avanzar"

Secretaría: Colegio Oficial de Enfermería. Avda. Ramón y Cajal 10. Telf.: 493 38 00